

IGNACIO ESTEBAN MIRANDA PONTIGO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 125

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS MANTECION Y REPARACION ALBANILERIA Y
OTROS**

Fecha: 01 de Junio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

| | |
|---|---------------|
| PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS CORRESPONDIENTE APOYO CUENTA PUBLICA | 29.499 |
| Total Honorarios: \$: | 29.499 |
| 15.25 % Impto. Retenido: | 4.499 |
| Total: | 25.000 |

Fecha / Hora Emisión: 03/06/2026 08:26



19260906001251C58947

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

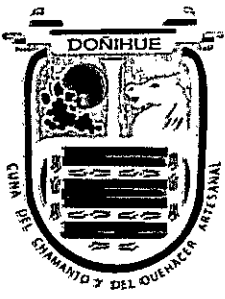
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.



Fecha / Hora Impresión: 03/06/2026 08:26





I Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, 03 de junio del 2026.

Alex Savoy, Encargado de relaciones publicas, de la IlustreMunicipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **señor Ignacio Miranda Pontigo** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

APOYO CUENTA PUBLICA

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme a lo visado por el encargado de operaciones, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios, según boleta **Nº125.** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


ALEX SAVOY
ENCARGADO DE UNIDAD

